

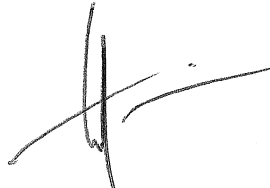
Tepatitlán de Morelos, Jal. a 06 de Diciembre 2023.

Arq. Pedro Paul Flores Navarro.
Director del IMPLAN Tepatitlán, Jal.
PRESENTE:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a su vez derivado del proceso de Consulta Pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Tepatitlán, me permito manifestarle mi solicitud para que el predio denominado C. de Guadalupe donde se desarrolla el **fraccionamiento Santa María en Capilla de Guadalupe, Jal**, con una superficie de 72,875.19m² propiedad de Bertha Alicia Jiménez González y Cdos. y ubicada al noroeste de Capilla de Guadalupe a los costados de la calle Porfirio Díaz Norte entre las calles El Carril, La Flor, Monte Edén e Insurgentes, **se considere como áreas urbanizadas**, ya que se encuentra en proceso de urbanización y en la propuesta del Programa Municipal de Desarrollo Urbano sometido a consulta pública, aparenta que un área de las etapas posteriores a urbanizar aparece como AT.

Me despido de usted manifestándole un sincero agradecimiento por la atención brindada a la presente.

Atentamente:



Arq. Alberto Martín Martín
DRO #112

Ccp. Archivo
Tel. 378 1040664



Fecha: 7-12-23 Firma: 